

# EL PARTIDO DE LA TRANSPARENCIA AMBIENTAL



## Bloque de Explotación Llanos 34

Auto 10134 de Nov 2025. Artículo 3º Numerales 39 y 40 (ítem 2)





**El Partido por la Transparencia Ambiental es una ruta de diálogo diseñada para explicar, de manera clara y ordenada, las respuestas de GeoPark frente a las principales inquietudes ambientales y sociales del territorio.**

A través de una dinámica por estaciones, el espacio busca que las comunidades y autoridades comprendan qué información existe, qué asuntos han sido respondidos, cuáles se encuentran en evaluación y cómo pueden dejar registradas sus preguntas, solicitudes o preocupaciones.





# PITAZO INICIAL

← ESTACIÓN 1



# 1 Control y seguimiento | Autoridad Ambiental 2025

## Actividades Llanos 34



←  
ESTACIÓN 2

# LA TRIBUNA ESCUUCHA



## 2 Requerimientos | ANLA 2025

Auto 10134 noviembre 2025

# 6

## REQUERIMIENTOS

### Modelaciones y medidas de control

- Art 2. Numeral 3. Implementar las acciones necesarias en todas las plataformas para dar cumplimiento de los límites permisibles.
- Art 2. Numeral 8. Implementar medidas de control de ruido sobre las principales fuentes identificadas, en particular turbinas y generadores ubicados en la Subestación Tigana y en las plataformas donde se desarrollen actividades de perforación.
- Art 3. Numeral 35. Medir o validar los niveles de potencia acústica de las fuentes tenidas en cuenta en el modelo, a partir de la caracterización de esta potencia acústica y ajustar dicho valor en las fuentes relevantes generadoras de ruido.
- Art 3. Numeral 36. Relacionar el tipo de aislamiento de Tigana Subestación de acuerdo con las características específicas de las fuentes, validando el nivel de eficiencia generado por la implementación de este.

### Nuevos estándares para monitoreos de ruido



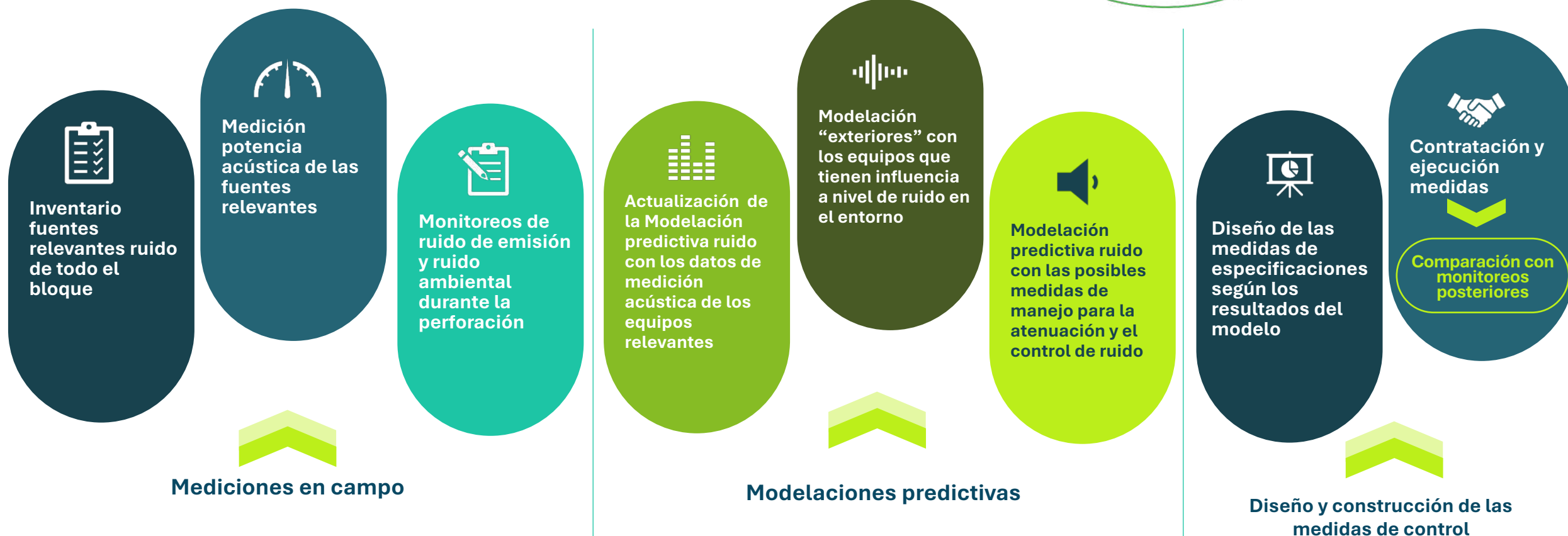
- Art 3. Numeral 32. Presentar los soportes de la realización de los monitoreos de ruido **durante el momento de mayor generación de niveles de presión sonora, el cual está asociado al proceso de perforación o similar actividad**.
- Art 3. Numeral 33. Presentar en los estudios de emisión de ruido y ruido ambiental los ajustes por **componentes de baja frecuencia**, realizados en los diferentes estudios, en formato Excel formulado y sin restricción, para los monitoreos de ruido del año 2023.



# Acciones a realizar por GeoPark



## Plan integral de respuesta - 2027







# QUE EL AGUA SIGA SU JUEGO

ESTACIÓN 3



# 3 Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025

# 3

## REQUERIMIENTOS

(2 Aguas Subterráneas  
1 Aguas Superficiales)

### Aguas Subterráneas (2 Requerimientos)

- Art 2. Numeral 2. Realizar el un análisis comparativo de la calidad de las aguas subterráneas mediante un balance de iones para hacer seguimiento respecto a la línea base.
- Art 2. Numeral 9. Realizar monitoreo de las aguas subterráneas mediante la caracterización de los pozos profundos de Jacana Sur y Tigana B y reporte a la ANLA en marco de la Estrategia Regional de monitoreo del recurso Hídrico Subterráneo.

## Acciones a realizar por GeoPark



### 1

1. Identificación y monitoreos de calidad de agua de los pozos profundos, piezómetros, aljibes del área de influencia, línea base EIA.
2. Monitoreos a los pozos profundos, piezómetros, aljibes del área de influencia.
3. Realizados por MCS, laboratorio acreditado por el IDEAM.
4. Análisis comparativo de los resultados de la composición de las aguas subterráneas y con los datos de la línea base EIA.

### 2

1. Seguimiento permanente al comportamiento de agua subterránea (nivel, caudal y calidad del agua)
2. Los monitoreos de los pozos cumplen con las condiciones técnicas (tapas, sellos, placas en concreto que evitan contaminación externa)
3. Reporte a la ANLA en plataforma AGIL
4. Seguimiento permanente de la Autoridad Ambiental





3

## Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025



### Dinámica hídrica Superficial Estudio Hidrológico e hidráulico

- Art 3. Numeral 5. (Reiterado, Art 2. Numeral 1. Resolución 1089 del 2024).

Resolución 1089 de junio de 2024 y Resolución 2330 de Octubre 2024

### Dinámica hídrica Superficial Estudio Hidrológico e hidráulico

Art 2. Numeral 1.

1. Desarrollar una reunión semestral con las comunidades para informar los avances y resultados del estudio hidrológico e hidráulico.



3

# Socialización del Estudio Hidrológico e Hidráulico | Llanos 34

ANLA Res. 002330 / 2024



**Jun 13, 2024**

**ANLA**

Resolución 1089: medidas ambientales adicionales para Llanos 34.

**Ene 23, 2026**

**GeoPark → ANLA**

Entrega del Estudio. Radicado ANLA2026-620-010230-2 (26 ene).



**25–26 Feb, 2026**

**Comunidades**

3 reuniones: Villanueva, Caribayona y Tauramena. Actas levantadas.



**Abr 19, 2026**

**Veeduría El Alcaraván**

Recepción del Estudio.

**Oct 23, 2024**

**ANLA**

Res. 002330: resuelve recurso de reposición y ordena elaborar estudio H&H.

**Feb 2 – Mar 5, 2026**

**Alcaldías / Corporinoquia**

Entrega estudio a Tauramena (2 feb), Gestión del Riesgo (26 feb) y Corporinoquia (3 mar, Rad. YO-2026-02833).



**Feb, 2026**

**Portal Transparencia**

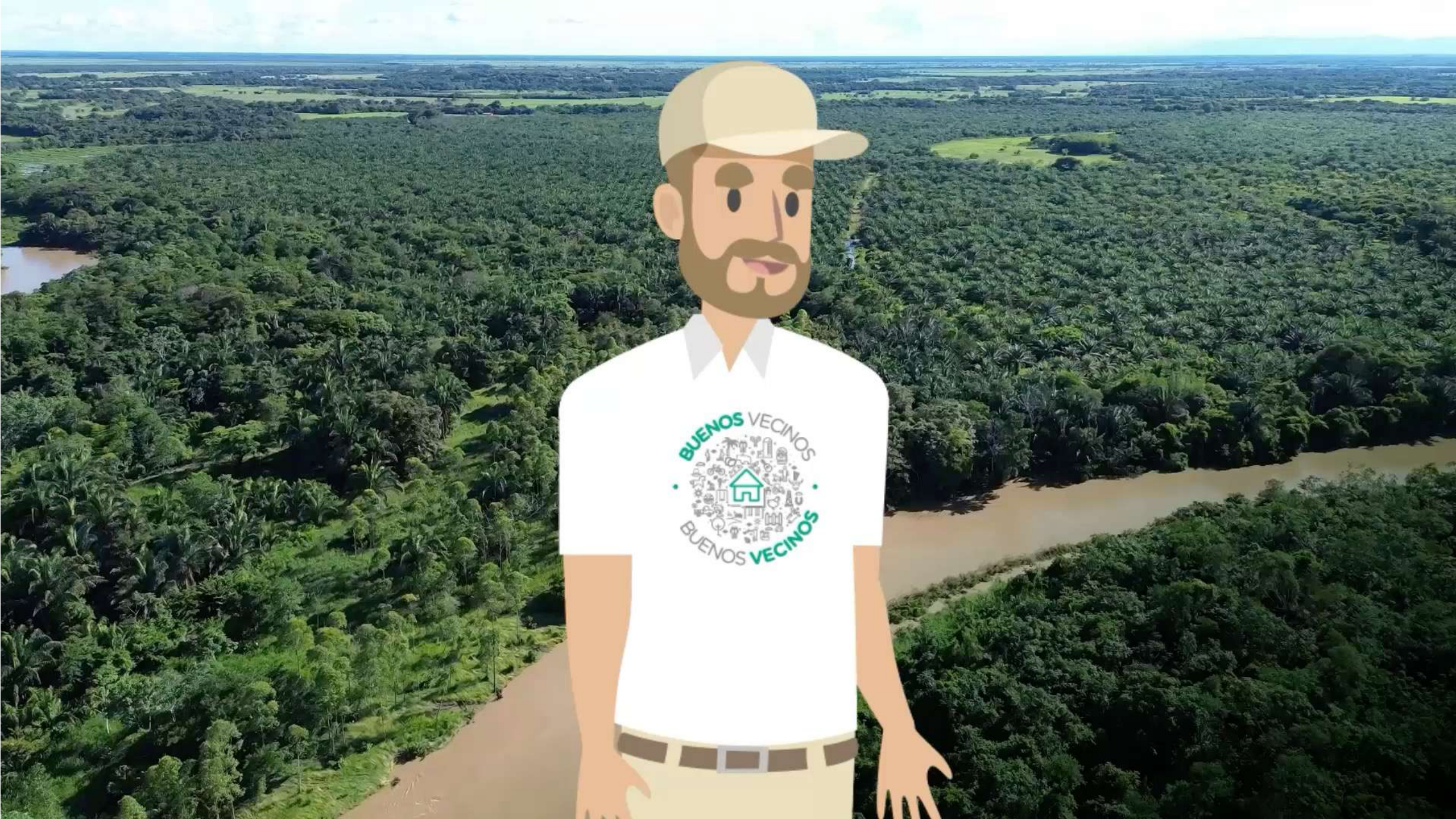
Publicación pública del estudio en geo-park.com. Flyers en WhatsApp y Facebook para convocatoria.



**Ago 29, 2026**

**Corporinoquia**

Reunión programada para presentar resultados y socialización comunitaria.





←  
ESTACIÓN 4

# MEDIO TIEMPO



## 4 Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025

### Acciones a realizar por GeoPark



1

Mantener la articulación con las entidades responsables de la operación y administración de la red de monitoreo hidrometeorológico para verificar el adecuado funcionamiento de los equipos y sistemas implementados.

2

Hacer seguimiento al cumplimiento de los alcances técnicos, administrativos y financieros definidos para el proyecto.

3

Consolidar y presentar ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA los soportes técnicos, administrativos y financieros asociados a la ejecución de la medida de inversión forzosa de no menos del 1%.

4

Verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

5

Gestionar el cierre administrativo y documental de la medida una vez se verifique el cumplimiento de los alcances aprobados y se cuente con los soportes requeridos por las autoridades competentes.

5

### REQUERIMIENTOS

(5 Inversión del 1%  
24 Compensaciones)

#### Inversiones del 1%

ARTICULO SEGUNDO.

Numeral 1. Socializar el Proyecto de inversión del 1% del Alcantarillado y PTARD de Caribayona.

• ARTÍCULO TERCERO.

Numerales 1, 2, 3, 4. Actividades ejecutadas en el marco de la instrumentación y monitoreo de variables climatológicas e hidrológicas con estaciones hidrometereológicas y/o con radares según el “Proyecto Fortalecimiento Monitoreo Hidrometeorológico zona Hidrográfica Río Meta”

## 4 Inversión 1%

### FASE 1

#### Modernización y construcción de estaciones 2021

1. Construcción, instalación y puesta en marcha de 4 estaciones hidrometeorológicas automáticas: 2 hidrológicas y 2 meteorológicas nuevas.
  2. Modernización de 13 estaciones meteorológicas automáticas de propiedad del IDEAM (sensores, puesta a tierra, mástiles, etc.).
  4. Adquisición de sistemas de medición de caudales en tiempo real: ADCP (3), correntómetros (4) y de sistemas de monitoreo de precipitación: Disdrómetros (3).
- Alcances ya ejecutados y recibidos por IDEAM.
  - **Resolución 2259 de 04 de octubre de 2023, artículo segundo, aceptación del valor ejecutado para los alcances 1, 2 y 4.**

Estación climática  
Tauramena

La inversión se ha realizado acorde con las aprobaciones de ANLA y en la zona hidrográfica permitida por la normatividad

### FASE 2

#### Construcción Centro de monitoreo regional 2024

3. Implementación centro monitoreo hidrometeorológico de los Llanos Orientales (sede en Villavicencio).

##### Descripción del proyecto:

- Inicio de obra: 15-01-24.
- Fecha estimada de finalización: Primer semestre de 2026
- Avance a la fecha: 97%
- Valor Inicial del proyecto: \$7.734.945.458
- Valor aproximado a la fecha: \$16.000.000.000 (obra + interventoría)

## 4 Alcantarillado y PTARD

### Construcción Alcantarillado y PTARD en el Perímetro Sanitario

- **Aprobación del proyecto:** ANLA - Resolución 297 de 2023.
- **Permisos Ambientales:** Corporinoquia Res. 500.36.23 1368 – 2023
- **Fecha de inicio obra:** septiembre de 2023.
- **Costo estimado:** \$18Mil millones (obra + interventoría + rediseño).
- **Avance abril 2026:** 100% (Alcantarillado 100%; PTARD 100%).
- **Beneficiarios:** 1379 habitantes
- **Fecha finalización de obras:** noviembre 2025
- **Convenio Alcaldía-GPK:** Octubre 2025
- **Puesta en marcha, estabilización, entrega:** Seis meses a partir de 03 de marzo 2026.

### Puesta en marcha, estabilización, entrega

#### Generalidades

- Municipio: Villanueva
- Operador: K&P
- Período informado: 03 marzo al 06 de abril.
- Caudal: 5l/s
- Conectados: 187 puntos de 349

#### Monitoreos

- Análisis de laboratorio. Muestreo compuesto 12h.
- Monitoreo In Situ: Entrada y salida (mañana-medio día-noche) – fuera de norma por las complejidades operativas

#### Actividades O&M

- Preventivo ejecutado. Limpieza de rejillas y desarenadores, retiro de sólidos flotantes en sedimentadores, control de obstrucciones en tuberías
- Ajustes operacionales. Mejoramiento en el cribado, impermeabilización lechos de secado, mantenimiento bombas\*, cambio cheque válvula.
- Inoculación microbial. microorganismo efectivos diarios para disminución de parámetros de carga orgánica
- Control operacional. Medición de caudales, seguimiento de pH, DBO, SST, control de tiempos de retención



## 4 Líneas Autorizadas para la inversión Forzosa de no menos del 1%



Nuevos proyectos de alto impacto ambiental acorde con las líneas de inversión aprobadas en la licencia (adquisición predios, promotores, tratamiento de ARD, restauración y conservación, vigilancia Recurso hídrico)



### LÍNEAS DE INVERSIÓN

#### DECRETO 1900 DE 2006

Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas.

Capacitación ambiental para la formación de promotores de la comunidad

Interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas

Restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural

#### DECRETO 2099 DE 2016

Acciones de vigilancia del recurso hídrico a través de la instrumentación y monitoreo de variables climatológicas e hidrológicas con estaciones hidrometeorológicas y/o con radares, según la tecnología que defina el IDEAM

## 4 Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025

# 24

### REQUERIMIENTOS

#### Compensaciones Ambientales

##### ARTÍCULO TERCERO.

**Numerales 6 al 29 Dar cumplimiento a las obligaciones de compensación a razón de cambio en el uso del suelo y Medio Biótico.**

- Implementar los planes de compensación aprobados.
- Ajustar indicadores.
- Presentar acuerdos de conservación – Medio Biótico.
- Ajustar donde, como a compensar de cada una de las medidas.
- Presentar información cartográfica.

### Acciones a realizar por GeoPark

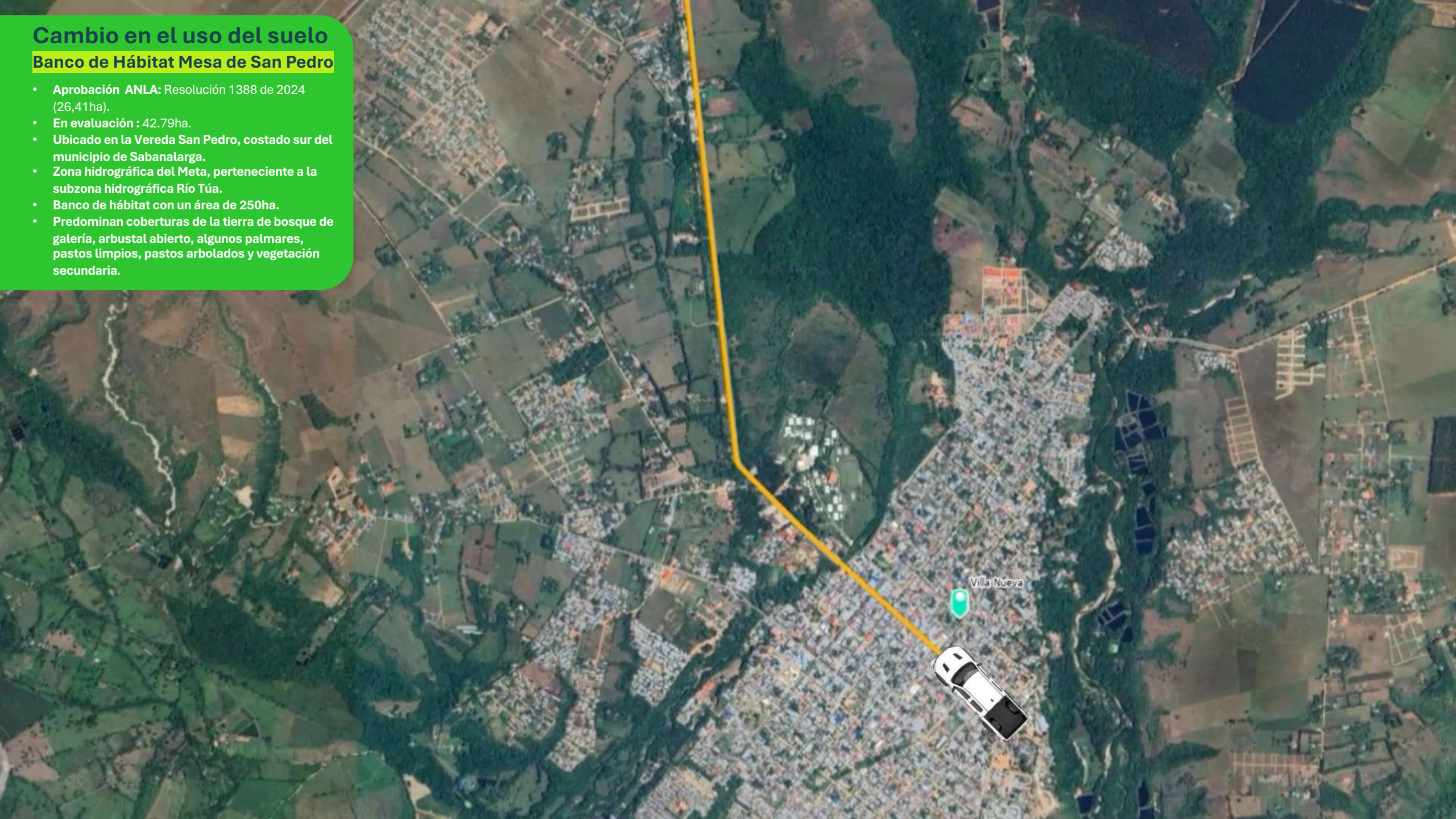


- 1 Continuar la implementación y seguimiento de las medidas de compensación ambiental actualmente aprobadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- 2 Desarrollar actividades de rehabilitación ecológica mediante el establecimiento y mantenimiento de especies forestales nativas en las áreas aprobadas para compensación.
- 3 Realizar el monitoreo y seguimiento de los indicadores ecológicos definidos para los planes de compensación, con el fin de evaluar el desempeño y efectividad de las medidas implementadas.
- 4 Continuar las gestiones requeridas para la evaluación y aprobación de las áreas complementarias propuestas ante la ANLA para el cumplimiento integral de las obligaciones de compensación.
- 5 Dar continuidad a las acciones asociadas a proyectos de conservación y fortalecimiento de áreas de importancia ambiental que hayan sido aprobados por la Autoridad Ambiental.
- 6 Presentar a la ANLA los informes de avance, seguimiento y cumplimiento correspondientes, de conformidad con los instrumentos de manejo y seguimiento ambiental aplicables al proyecto.
- 7 Implementar las acciones de compensación que resulten aprobadas por la ANLA para cubrir la totalidad de las obligaciones ambientales derivadas de las intervenciones autorizadas para el proyecto.

## Cambio en el uso del suelo

### Banco de Hábitat Mesa de San Pedro

- **Aprobación ANLA:** Resolución 1388 de 2024 (26,41ha).
- **En evaluación :** 42.79ha.
- **Ubicado en la Vereda San Pedro, costado sur del municipio de Sabanalarga.**
- **Zona hidrográfica del Meta, perteneciente a la subzona hidrográfica Río Túa.**
- **Banco de hábitat con un área de 250ha.**
- **Predominan coberturas de la tierra de bosque de galería, arbustal abierto, algunos palmares, pastos limpios, pastos arbolados y vegetación secundaria.**



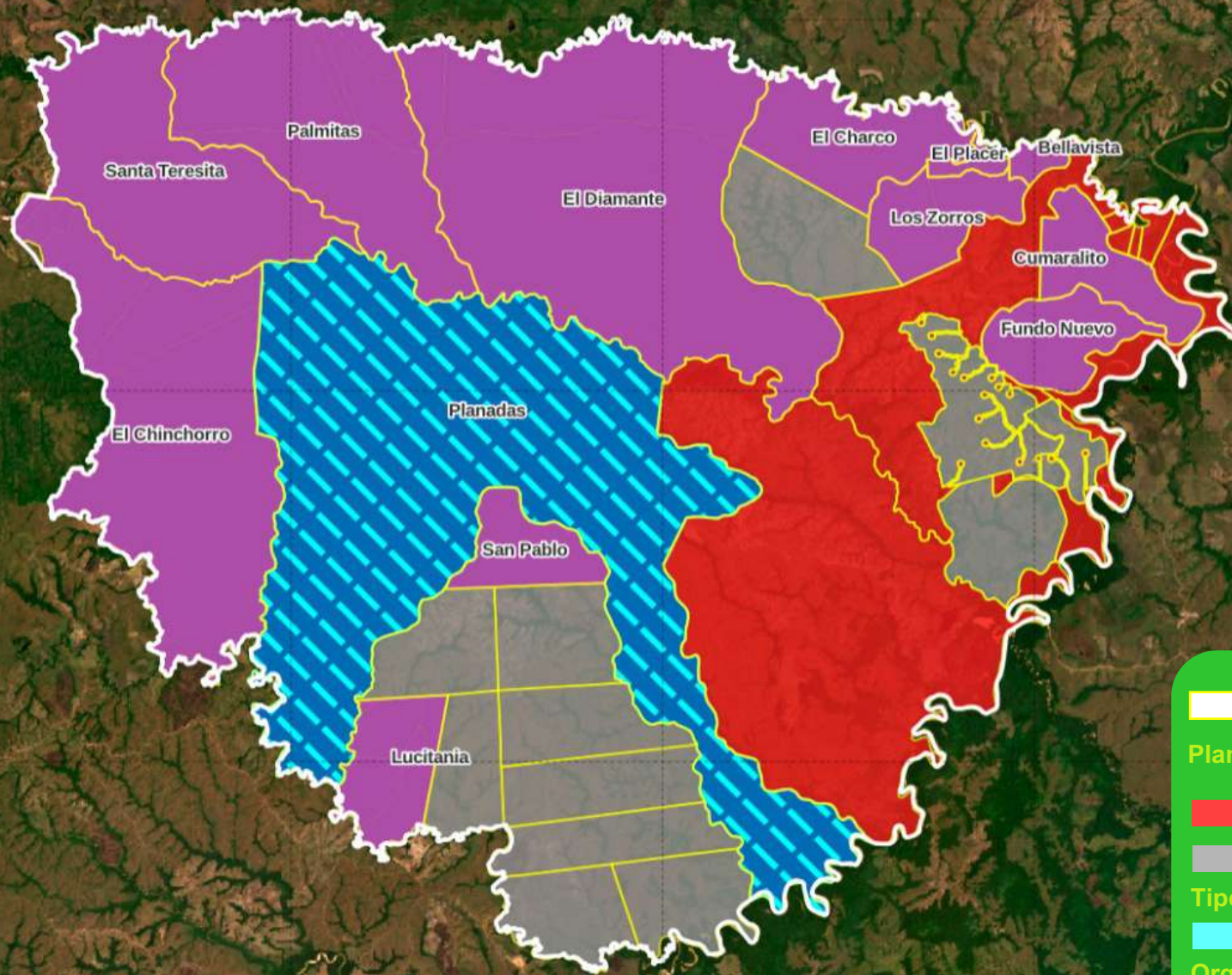
## Pérdida de Biodiversidad

### PNN Serranía de Manacacías

- **Aprobación del proyecto:** ANLA - Resolución 1121 de 25 de junio de 2021.
- **Compensación Pérdida de Biodiversidad:** Áreas no Naturales
- **Objeto del proyecto:** Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros orientados a la adquisición de predios y mejoras para la ruta declaratorio que tiene como propósito crear el Parque Nacional Natural Manacacías.
- **Área total del Parque Nacional Natural Manacacías Declarado:** 68.030 hectáreas mediante Resolución 1287 de 28 de noviembre de 2023.

Área compensar GPK:

1,609.8 ha.



■ Límites prediales

#### Plan de Compras

- Predios sin ruta acordada – Fase 3
- Predios ya adquiridos

#### Tipos de inversión

- Donantes

#### Organización

- TNC
- Empresas de Hidrocarburos e impuesto al carbono - FONAM



←  
ESTACIÓN 5

# CUIDAR EL TERRENO



## 5 Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025

# 7

### REQUERIMIENTOS

2 de contingencias  
1 de líneas de flujo  
4 de vías

### Contingencias (2 requerimientos)

- Art 1. **Actualizar el Plan de Contingencias por el proyecto de** la línea de inyección de 8” Tigana Sur a Tigana Sur B.
- Art 2. Numeral 7. Evaluar la **contingencia que se presentó en Tigana Sur por el evento de la Tea en** febrero de 2025.
- Implementar las lecciones aprendidas y fortalecer las medidas de prevención para evitar su ocurrencia.



### Acciones a realizar por GeoPark



- 1 En noviembre de 2025 se actualizó el Plan de Gestión del Riesgo del Bloque Llanos 34 incorporando actividades de inyección y operación.
- 2 GeoPark informó a ANLA que ya había presentado el PMA para la construcción de la línea de inyección de 8 pulgadas, incluyendo su Plan de Contingencia
- 3 GeoPark presentó las lecciones aprendidas de la contingencia y describió las medidas implementadas para reducción del riesgo y prevención de recurrencia.
- 4 GeoPark diseñó e implementó una filosofía de parada de emergencia basada en apagado automático de pozos, aislamiento de facilidades y condiciones de falla segura
- 5 GeoPark fortaleció el mecanismo de seguimiento y cierre de acciones de riesgo.



5

## Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025

### Líneas de flujo

- Art 2. Numeral 12. **Recuperar la cobertura vegetal en las áreas intervenidas mediante la reconformación del terreno en el tramo de la línea de flujo de Tigana Sur – Tigana Sw.**

### Acciones a realizar por GeoPark



1

GeoPark verificó en campo los tramos y formuló un plan de intervención en los tramos afectados. (levantamiento topográfico detallado)

2

Reconformación del terreno y aporte de material para restablecer la cobertura vegetal.



TIGANA SW

Tramo Tigana SW a  
Tigana Sur 1.200mt

## Infraestructura Vial

- Art 2. Numeral 10. **Presentar el estudio de Movilidad a las autoridades responsables de las vías del área del proyecto.**
- Art 2. Numeral 11. **Realizar mantenimiento de los tramos de la vía** vía de acceso a las plataformas Jacamar y Guaco.
- Art 3. Numeral 37. **Presentar Informar a las autoridades sobre las rutas, horarios y características del transporte utilizado por el proyecto.**
- Art 3. Numeral 38. **Presentar soportes que evidencien el cumplimiento de obligaciones y reglamentaciones expedidas por las autoridades municipales de Villanueva y Tauramena** sobre utilización de infraestructura vial.

## Acciones a realizar por GeoPark



- 1** Actualizamos la gestión de movilidad en campo con herramientas vigentes: PESV, PMT, rutogramas, análisis de riesgo, monitoreo, auditorías y coordinación institucional.
- 2** Atendimos puntos críticos en Jacamar y Guaco con mantenimiento ejecutado, soportes técnicos y registro fotográfico; además verificamos hidráulicamente que no se requieren nuevas obras de arte.
- 3** Las movilizaciones se informan, se autorizan y se controlan: rutas, horarios, cargas, vehículos, personal y puntos críticos quedan definidos antes de mover equipos.
- 4** El uso e intervención de vías se gestiona con permisos formales, PMT, análisis de riesgo, señalización, controles operativos y coordinación con autoridades y comunidades.



Vías  
**CONSTRUIDAS**



Vías  
**ADECUADAS**

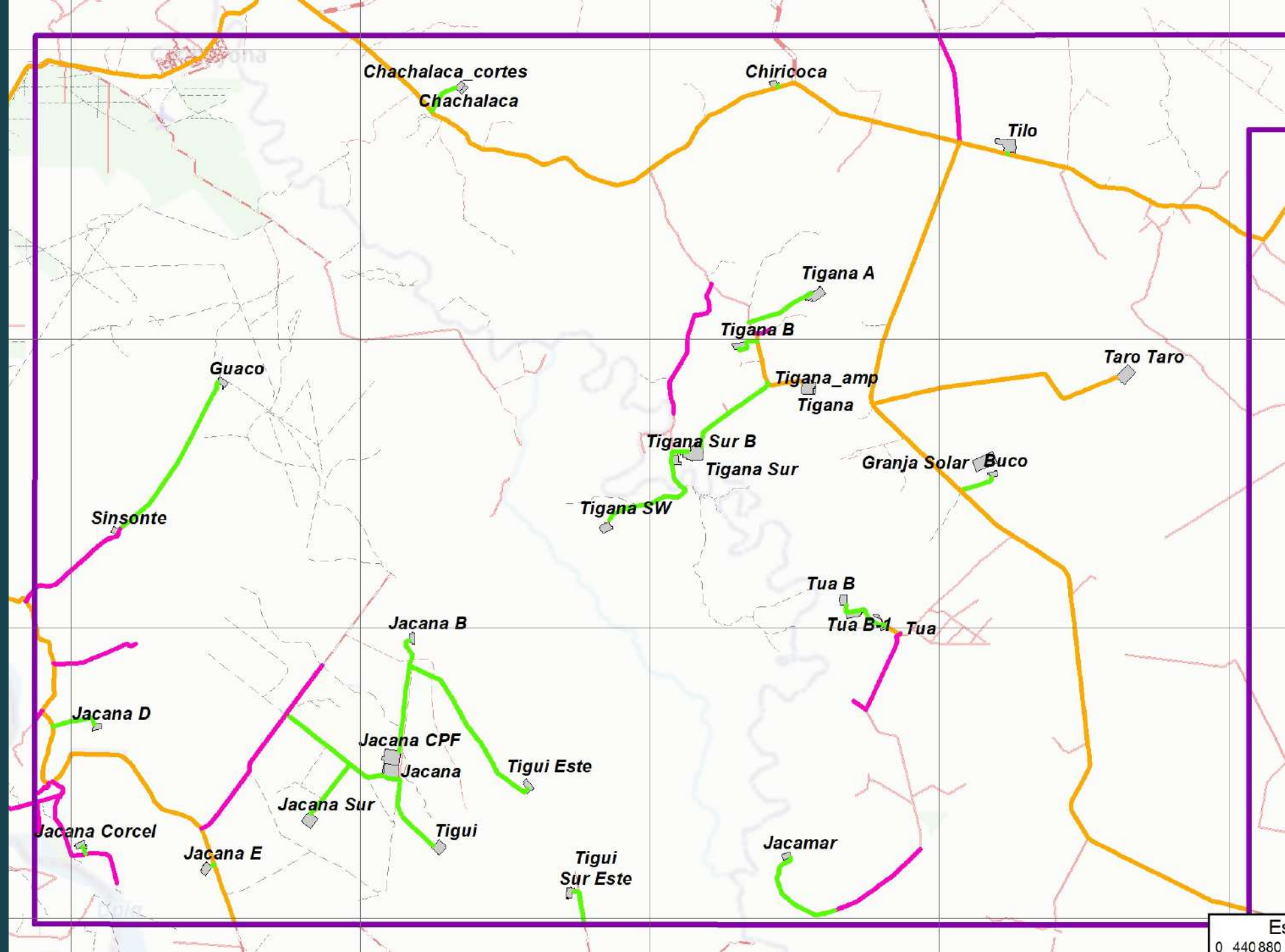


Mantenimiento  
**PERIÓDICO**

Plataformas

Bloque  
**LLANOS34**

Vías  
**Tipo 2,3**





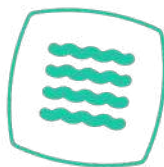
# MANEJO DE FAUNA

ACTIVIDADES DE RELLENO DE LAS ZONAS DE PRESTAMO LATERAL

5

## Manejo de fauna

### ACTIVIDADES DE RELLENO DE LAS ZONAS DE PRESTAMO LATERAL



#### Las actividades en las zonas de préstamo:

- Objetivo principal el rescate y la reubicación de las especies de ictiofauna encontradas.
- Programa de manejo ambiental para el medio biótico para el programa de manejo del suelo  
Ficha de manejo LLA34-PM-84 – Manejo de fauna.
- Programa de manejo del recurso hídrico de la ficha de manejo LLA34-PM-B8 del Programa de manejo del recurso hídrico, consignada en la Licencia Ambiental Global.



## 5 Manejo de fauna

### Acciones ejecutadas

- Señalización ambiental
- Inducciones y charlas pre-turno
- Ahuyentamiento y Reubicación de fauna
- Registro de avistamiento
- Monitoreos para pasos de fauna

### Inducciones y charlas preturno



#### ICOPOR

No ingresar empaques de icopor a nuestras áreas de operación.



#### FOGATAS

No realizar fogatas, ni quemás de ningún tipo dentro de las instalaciones.



#### EXTRACCIÓN

Se prohíbe la extracción de material vegetal.



#### RESIDUOS

La disposición de residuos líquidos se debe realizar conforme a lo establecido en la Licencia Ambiental.

#### Charlas preturno

Dar a conocer o informar a los trabajadores aspectos relacionados con las políticas, normas, procedimientos, planes y programas del Sistema de Gestión Ambiental

Temas:

- Conservación de especies
- Protección y conservación de hábitats
- Manejo de fauna
- Prohibiciones de la licencia

### Señalización ambiental

# 105 SEÑALES

• Instaladas Villanueva: 46 • Instaladas Tauramena: 59

Recurso hídrico **37**

Fauna **39**



Flora **16**

Residuos **13**





**PASOS  
DE FAUNA**

5

## Pasos de Fauna



Caño Huesero



Caño Piñalito

5

## Granja solar

Resolución 1317 del 04  
de noviembre de 2014

LICENCIA AMBIENTAL  
BLOQUE LLANOS 34

Viabilizado por la ANLA el  
proyecto a través de  
Cambio Menor

Inclusión de actividad de Instalación y  
Operación de la Granja Solar

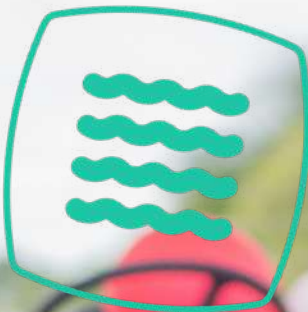
PMA específico para la Instalación y Operación de  
la Granja Solar Fotovoltaica de hasta 7 MWp





← ESTACIÓN 6

# JUEGO LIMPIO



# GESTIÓN ENTORNO

## 5 Gestión de entorno

Durante 2025, en GeoPark trabajamos junto a nuestras comunidades vecinas de Casanare para mejorar las condiciones de vida, fortalecer el empleo local y cuidar el entorno ambiental.



### Impulso al desarrollo local

 **1029**  **86%**  
Trabajadores vinculados a nuestras operaciones      Son personas locales

 **129** Acuerdos comerciales suscritos con empresas locales de bienes y servicios

## Inversión Socioambiental

### Enfocada en cuatro líneas de acción

**+\$26.000** millones en inversión  
de Obras por Impuestos

#### 1. MEJORES CONDICIONES DE VIDA



**+400**

Habitantes de Tauramena  
accedieron a atención  
médico-quirúrgica gratuita,  
en alianza con la Patrulla  
Aérea Civil Colombiana



**+500**

niños y niñas fortalecieron  
su formación en escuelas  
rurales, junto a la  
Fundación Escuela Nueva



Mejoramiento de viviendas rurales en la  
vereda Güira (Tauramena), ejecutado al  
100% en alianza con la Corporación  
Minuto de Dios, mejorando seguridad,  
confort y condiciones sanitarias de los  
beneficiarios



#### 2. OBRAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD



**17.5**

kilómetros entregados,  
de rehabilitación asfáltica  
de la vía Vara-Soceagro,  
en Villanueva, Casanare



**100%**

de avance de la fase  
constructiva del  
alcantarillado y PTAR  
Caribayona, que beneficiará a  
+1.300 habitantes del perímetro  
sanitario del  
corregimiento



Mejoramiento de la vía veredal de Buenos  
Aires Bajo, mediante el apoyo de  
maquinaria y movilización de equipos para  
beneficiar a las familias de la vereda



Reforzamiento estructural de los puentes  
de Caribayona y Piñalito Alto, en alianza  
con la Gobernación de Casanare



#### 3 proyectos estratégicos para el departamento

##### Infraestructura vial:

2,1 km de vía rural pavimentada

##### Conectividad y seguridad:

Rehabilitación del puente  
La Tarqueña (Tauramena)

##### Educación rural:

Dotación de 21 sedes educativas  
con mobiliario escolar

Entrega de maquinaria amarilla  
a la Alcaldía de Tauramena  
(tractocamión con cama baja),  
para fortalecer la capacidad  
operativa municipal



Entrega de mobiliario y dotaciones  
escolares para 39 sedes educativas  
rurales en Hato Corozal y La Salina,  
mediante el mecanismo de Obras  
por Impuestos



## Inversión Socioambiental

### Enfocada en cuatro líneas de acción

### 3. AUTONOMÍA ECONÓMICA



Construcción del Plan de Desarrollo Turístico de Tauramena (visión 10 años), junto a la Alcaldía, la Universidad Externado, el Concejo Municipal y el Consejo Consultivo de Turismo



Implementación del programa Emprender & Crecer, en alianza con la Cámara de Comercio de Casanare, fortaleciendo micronegocios y unidades productivas en Villanueva y Tauramena



Fortalecimiento Productivo en las veredas Buenos Aires Bajo, La Urama, Corocito y Piñalito para beneficiar a más de 100 familias mediante formación, asistencia técnica e insumos productivos para generar ingresos sostenibles



### 4. MEDIOAMBIENTE SOSTENIBLE



Reducción del 25% de la captación de agua por barril producido frente al año anterior, fortaleciendo la eficiencia hídrica de la operación



Inicio de la construcción de pasos de fauna en Tauramena, como parte de las medidas de conservación y conectividad ecológica



Lanzamiento del Portal de Transparencia Ambiental, donde publicamos indicadores e informes de desempeño ambiental de la compañía, fortaleciendo el acceso a la información y la confianza pública



Donación de 18.000 plantas y 2 toneladas de compostaje producido por Geopark, en alianza con la Gobernación de Casanare y Corporinoquia, para restauración de ecosistemas



20,41 hectáreas iniciaron procesos de restauración en el banco de hábitat Mesa de San Pedro en Sabanalarga como medida compensatoria de Llanos 34



En alianza con la Fundación Orinoquía Biodiversa se realizó la publicación "El regreso de la nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*) a Tauramena (Casanare, Colombia)" en la revista Latin American Journal of Aquatic



8 proyectos de economía circular implementados generando eficiencias operativas y menor presión sobre los recursos naturales



+300 vecinos participaron en programas ambientales para promover el conocimiento y la apropiación social de la biodiversidad.



Encuentros comunitarios en Villanueva y Tauramena para compartir avances del estudio hidrológico e hidráulico del bloque Llanos 34, solicitado por la ANLA, fortaleciendo el conocimiento sobre el ciclo del agua y la gestión responsable del territorio

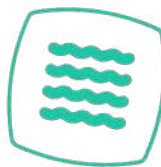


# PROGRAMA CUÉNTAME

5

# Programa Cuéntame

## GESTIÓN DE PQRS



En GeoPark, la gestión adecuada de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) es un elemento esencial para proteger la relación con las comunidades, prevenir conflictos y asegurar la continuidad de nuestras operaciones.

Gestionamos de manera integral **todas** las peticiones, quejas y reclamos que presentan nuestros grupos de interés en los territorios donde operamos.

La gestión del programa incorpora el **trabajo en equipo** de las áreas de la organización, quienes participan y tienen **responsabilidades** en las evaluaciones, planes de acción, respuesta a los peticionarios y **análisis estratégicos** de mejoras en los procesos de gestión de GeoPark.

Así mismo, incorpora la gestión responsable , oportuna, por parte de las empresas contratistas.



5

# Programa Cuéntame

## GESTIÓN DE PQRS



Respeto por los  
Derechos Humanos



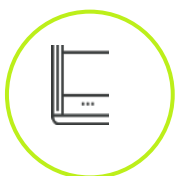
Confidencialidad



Respuesta a todas  
Peticiones, Quejas,  
Reclamos y  
Solicitudes



Diálogo  
constructivo



Acceso a mecanismos  
institucionalidad y  
legislación nacional



Mejora continua para  
el desarrollo de  
nuestras operaciones



Accesibilidad,  
legitimidad y  
confianza



Prohibición  
retaliaciones



GEOPARK  
CORPORACIÓN DEL PUEBLO



## 5 Programa Cuéntame

Respetamos y promovemos todos los

# Derechos Humanos

internacionalmente reconocidos



<https://www.geo-park.com/>



### Nuestro Compromiso con los Derechos Humanos

En GeoPark, los derechos humanos se definen como los derechos que son inherentes a todo ser humano sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Estamos comprometidos con crear un entorno en el que cada cual es tratado con respeto, dignidad y ecuanimidad, y sin discriminación de cualquier tipo. Creemos que cada persona tiene el mismo valor, la libertad de expresar sus ideas, el derecho a tomar sus propias decisiones y el respaldo para desarrollar todo su potencial como ser humano.

Este compromiso se manifiesta en la forma como alineamos nuestros principios y valores con nuestros objetivos y responsabilidades. No es una idea reciente: es el primer paso que dimos al fundar nuestra Compañía para definir quiénes somos y cómo actuamos.

La promoción y el respeto a los derechos humanos son el pilar de la forma segura y confiable como producimos la energía que es fundamental para construir vidas y sociedades prósperas. Este compromiso se expresa en la relación con nuestros empleados, comunidades, proveedores y contratistas; en el rigor con el que trabajamos para proteger y evitar nuestro impacto en el entorno ambiental en el que actuamos; y en el diálogo participativo y transparente que mantenemos con nuestros vecinos.

### Quiénes Somos

Desde nuestros comienzos, abrazamos un Sistema de Valores que denominamos SPEED, el cual define el éxito para nosotros y gobierna nuestro comportamiento en las áreas fundamentales de Seguridad, Prosperidad, Empleados, Entorno Ambiental y Desarrollo Comunitario. SPEED nos pertenece a todos y la promoción y el respeto a los derechos humanos es inherente a cada uno de sus componentes. Nuestro Sistema Integrado de Valores se alimenta y es complementario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### Cómo Actuamos

En GeoPark construimos un espacio de trabajo seguro basado en la confianza y el respeto mutuo. Es nuestro objetivo que, luego de cada jornada laboral, todos regresen a sus hogares en buenas condiciones de salud, con la certeza de ser justamente recompensados y de participar del éxito de la Compañía. Todos nuestros empleados tienen la oportunidad de seguir aprendiendo, creciendo y alcanzando nuevos

Conoce Nuestro Compromiso con  
los Derechos Humanos

5

# Programa Cuéntame

## GESTIÓN DE PQRS

### Mecanismos Externos



#### Mecanismos para la recepción

- Página web
- Oficinas Cuéntame: Tauramena, y Villanueva
- Formato PQR's
- Correo: [llanos34atentos@geo-park.com](mailto:llanos34atentos@geo-park.com)
- Líneas telefónicas: Villanueva 3103180370, Tauramena 321 3564273
- Whatsapp
- Reuniones



- Cafés de la Amistado
- Cuéntame Móvil
- Cafés Empresariales



- **Consulta a Grupos de interés:**
- Jornadas presenciales
- Encuestas de satisfacción





### ¿QUÉ ES 'CUÉNTAME'?

"Cuéntame" es el programa a través del cual escuchamos y atendemos tus peticiones, quejas o reclamos (PQR) relacionados con nuestra actividad operativa, iniciativas y proyectos.

Nuestro compromiso es brindarte una respuesta oportuna para seguir contando con tu confianza.

\*El manejo de tu información es de carácter confidencial. Respetamos el derecho fundamental de la protección de datos personales para evitar cualquier tipo de situación que vulnere tu seguridad y confianza.

## 5 Programa Cuéntame

### BALANCE CUÉNTAME 2025

# +554 PQR

Recibidas por Cuéntame

92% resueltas

8% en G



# +2.900

Atenciones presenciales



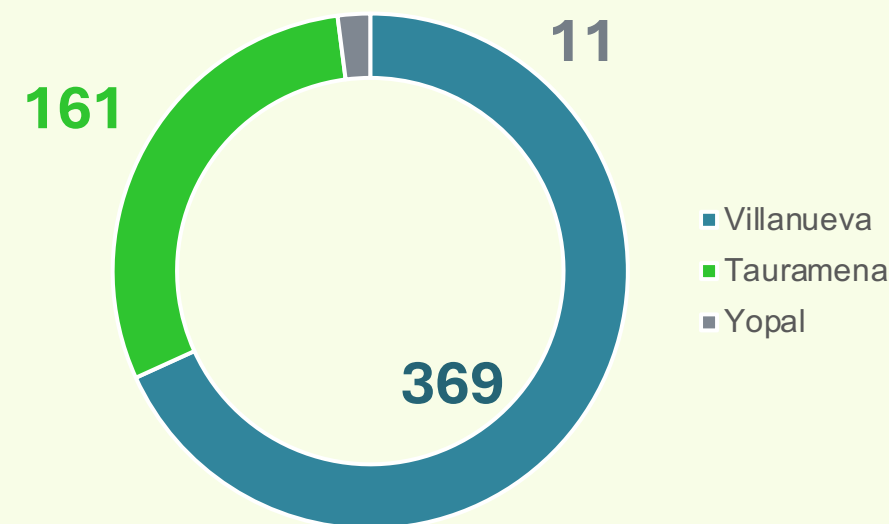
# 56 PAX

Atendidas semanalmente en Casas Cuéntame  
Villanueva y Tauramena

### Causalidades PQRS 2025



### PQRS POR MUNICIPIO 2025



## 5 Requerimientos | Autoridad Ambiental 2025

Auto 10134 noviembre 2025

### Atención PQRs

Art 2. Numeral 4. **Presentar los soportes de realización de una reunión de socialización con el personero municipal de Villanueva en la cual se desarrollen las siguientes temáticas :**

- I. Actividades del Proyecto y permisos ambientales.
- II. Estado de cumplimiento de las obligaciones del PMA y compensaciones ambientales (compensación e inversión de no menos del 1%).
- III. Utilización de explosivos en las actividades del Proyecto.
- IV. Medidas para fortalecer la comunicación entre la Sociedad y la personería Municipal.
- V. Acciones desarrolladas por la Sociedad para la finalización del Proyecto PTARD
- VI. Respuesta entregada a la Fundación Cajeto Guardia Ambiental sobre el presunto impacto de contaminación lumínica.

10  
REQUERIMIENTOS

### Acciones a realizar por GeoPark



1

Se llevó a cabo una reunión con la Personería Municipal de Villanueva y su equipo de trabajo, el 10042026, con el propósito de socializar las temáticas correspondientes a los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Finalizada la reunión, se remitió el acta respectiva junto con los anexos solicitados por la Personería Municipal de Villanueva, dando cumplimiento al requerimiento.

Auto 10134 noviembre 2025

## Atención PQRs

Art 2. Numeral 5. **Presentar los soportes de atención de las PQRs interpuestas durante la visita de seguimiento y control ambiental realizada entre el 4 a 9 de agosto de 2025:**

### I. Petición Alcaldía de Villanueva

- Petición de apoyo a proyecto.
- Solicitud de información sobre la operación
- Solicitud de información plan de ajuste de capacidades de GEOPARK, conocimiento sobre el futuro de las operaciones.

### II. Petición de la vereda la Esmeralda

I. Petición de apoyo a proyecto.

### I. III. Petición de la veeduría El Alcaraván:

- Socializar a la comunidad cumplimiento de las obligaciones de compensación e inversión de no menos del 1%.
- La manera como se van a implementar las recomendaciones de la ANSV para en las vías de Tauramena.

## Acciones a realizar por GeoPark



- 1** I. Se realizó espacio de reunión el 28 de abril del 2026, con el objetivo de atender las solicitudes de la Alcaldía de Villanueva, a través del Enlace Municipal de Hidrocarburos.
- 2** II. Se realizó reunión virtual con la JAC de la Vereda, y se notificó comunicación para solicitar información específica sobre el proyecto. Se solicita información sobre el proyecto a la comunidad.
- 3** III. Se dió respuesta a la veeduría confirmando espacio de socialización en la comunidad de Caribayona y en relación con las vías de Tauramena. Se confirmó respuesta a ANLA.

## Acciones a realizar por GeoPark



- Art 2. Numeral 6. **Presentar soportes de cumplimiento a las medidas 4 al 6 de la ficha LLA34- PM-S11 Manejo de los Posibles Impactos Generados por la Migración de Población al Área de Influencia Directa del Bloque de Explotación de Hidrocarburos Llanos 34**
- Art 2. Numeral 13. **Desarrollar reuniones con las comunidades y autoridades (Alcaldías y Personerías) del área de influencia del proyecto, con el fin de exponer las acciones a realizar por parte de la Sociedad,** para el cumplimiento de los requerimientos resultantes del seguimiento ordinario al proyecto realizado por la ANLA en el año 2025, informando en dicha reunión los mencionados requerimientos de manera literal; los cuales deben estar consignados en las actas firmadas y otros soportes como presentaciones de Power Point entre otros, al igual que las preguntas realizadas por los asistentes y las respuestas dadas a los mismos.

1

Se presentó respuesta a la ANLA sobre el cumplimiento a la ficha "LLA34-PM-S11 Manejo de los Posibles Impactos Generados por la Migración de Población al Área de Influencia Directa". Frente a las medidas 4, 5 y 6

2

Se coordinaron espacios de socialización con comunidades y Autoridades.

- Espacio institucional Tauramena 3 de julio de 2026 8:00 a. m.
- Espacio institucional Villanueva 3 de julio de 2026 2:00 p. m.
- Espacio veredal Villanueva (Caribayona) 4 de julio de 2026 8:00 a. m.
- Espacio veredal Villanueva (Santa Helena) 4 de julio de 2026 1:00 p. m.
- Espacio veredal Tauramena (Corocito) 5 de julio de 2026 9:00 a. m

- Art 3. Numeral 30. **Ajustar los procesos de valoración económica para los impactos: Generación de conflictos, cambio en la estructura y dinámica poblacional**, en cumplimiento del literal d) del artículo vigésimo octavo de la Resolución 1317 del 4 de noviembre de 2014 y del literal d) del requerimiento 5 del Acta 83 del 22 de marzo de 2024.
- Art.3 Numeral 31. **Ajustar el flujo de costos y el análisis de sensibilidad a partir de los ajustes en la valoración de impactos**, en cumplimiento a lo establecido en el literal e) del artículo vigésimo octavo de la Resolución 1317 del 4 de noviembre del 2014 y del requerimiento 6 del Acta 83 del 22 de marzo de 2024.
- Art. 3. Numeral 34. **Presentar soportes documentales que permitan evidenciar la atención de las siguientes PQRS informadas por las comunidades durante la visita extraordinaria de seguimiento y control ambiental:**
  - PQRs propietario de predio asociada a la construcción del proyecto PTARD

## Acciones a realizar por GeoPark



1

Se brinda respuesta a ANLA, presentando informe y confirmando que la valoración económica fue atendida y ajustada, conforme a las consideraciones de la Autoridad Ambiental.

2

Se brinda respuesta a ANLA, se presenta el flujo de costos y beneficios actualizando los valores de los siguientes impactos: Generación de conflictos, cambio en la estructura y dinámica poblacional

3

Se brinda respuesta al peticionario y a ANLA, adjuntando soportes de trazabilidad frente a la gestión relacionada con la PQR.

**Auto 10134 noviembre 2025**

- Art. 3 Numeral 39. **Presentar soportes del desarrollo de una reunión dirigida a las comunidades del área de influencia del proyecto**, a la Oficina Minero Energética y Personería del municipio de Tauramena en el departamento de Casanare, con el fin de:
  - I. Informar el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones de Compensación e Inversión de no Menos 1%.
  - II. Informar el manejo de la fauna en las actividades de relleno de las zonas de préstamo lateral y autorizaciones otorgadas para la ejecución de dicha actividad.
  - III. Presentar la Ficha “LLA34-PM-S11 Manejo de los Posibles Impactos Generados por la Migración de Población al Área de Influencia Directa del Bloque de Explotación de Hidrocarburos Llanos 34” incluyendo las medidas impuestas en el artículo segundo de la Resolución 1417 del 5 de julio de 2023 y el estado de avance en el cumplimiento de las mismas.
  - IV. Informar sobre el estado de avance, en relación con los Pasos de Fauna y cumplimiento del literal g del artículo segundo de la Resolución 1317 de noviembre de 2014.
  - V. Informar las obligaciones ambientales de la sociedad GeoPark Colombia SAS con el proyecto “Granja Solar”, su Plan de Manejo Ambiental y la pertenencia del mismo al “Bloque de Explotación Llanos 34”

## Acciones a realizar por GeoPark



- 1 Reunión realizada con la Personería de Tauramena y se brindará la información a la Oficina Minero Energética y comunidades en los espacios de socialización previstos para el Auto**

- Art. 3 Numeral 40. **Presentar soportes del desarrollo de una reunión dirigida a la Alcaldía y Personería del municipio de Villanueva en el departamento de Casanare**, con el fin de realizar una presentación de las actividades e infraestructura del proyecto, Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones de Compensación e Inversión de no Menos 1%, realizando especial énfasis en las medidas de la ficha “LLA34-PM-S4 - Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional”....

## Acciones a realizar por GeoPark



1

**Se realizaron reuniones con Alcaldía y Personería de Villanueva para dar respuesta al requerimiento**

Auto 10134 noviembre 2025

- Art. 3. Numeral 41. **Presentar soportes del desarrollo de una reunión dirigida a la Alcaldía y Personería del municipio de Villanueva en el departamento de Casanare**, con el fin de realizar una presentación de las actividades e infraestructura del proyecto, Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental y el estado de avance y cumplimiento de las obligaciones de Compensación e Inversión de no Menos 1%, realizando especial énfasis en las medidas de la ficha “LLA34-PM-S4 - Programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional”... Art. 3. Numeral 41. **Presentar soportes de atención de las siguientes PQRS interpuestas durante la visita de seguimiento y control ambiental:**

I. Solicitudes de apoyo a proyectos por parte de comunidades veredas Villanueva

II Solicitudes Personerías Municipales de Villanueva y Tauramena información y convocatoria independiente Ministerio Público y Autoridades Municipales.

III. Por propietario de la vereda Piñalito Alto en el municipio de Tauramena mediante la cual solicitó:

- Instalar puerta cerramiento de la locación Jacamar .
- Evaluar medidas para reducción riesgo inundación de vivienda ubicada cerca a vía de acceso construida por GPK.
- Implementar medidas adicionales control de material particulado en época de bajas precipitaciones.
- Poner en funcionamiento la antigua portería a la locación Jacamar

## Acciones a realizar por GeoPark



1

I. Se realizó espacio de reunión con presidentes de las JACs mediante la cual se dio respuesta formal a cada una de las solicitudes

2

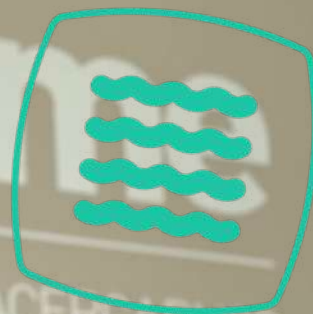
II. Se realizaron espacios de reunión con las Personerías de Villanueva y Tauramena mediante las cuales se dio respuesta al requerimiento

3

III. Se realiza espacio de reunión con el peticionario para atender el requerimiento.

Cuéntame

NUESTRA MANERA DE ACERCARNOS



# TERCER TIEMPO

PREGUNTAS, PQRS Y PRÓXIMOS PASOS | EL PARTIDO DE LA TRANSPARENCIA AMBIENTAL



# JUNTOS CONSTRUIMOS TERRITORIO

